



RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, en relación a la Ordenanza Municipal 3563, que estipula la readecuación de los "lomos de burro" de plástico, detallando lo siguiente:

- a) cuál es el diseño que reemplazará a los "lomos de burro" de plástico;
- b) acciones que se están llevando a cabo para la readecuación;
- c) si el mencionado gasto se encuentra dentro del presente ejercicio presupuestario;
- d) calles que se encuentran contempladas en la readecuación.


ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 293 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/08/2010.-

im


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 2°
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA